

CAMBIO Y CONTINUIDAD EN LA ECONOMÍA BANANERA

**Diseño de Portada: Alfredo Aguilar.
Ilustración de Portada: dibujo a plumilla del ar-
tista costarricense Ricardo Ulloa Garay.**

**Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)
Centro de Estudios Democráticos de América Latina (CEDAL)**

FLACSO - Biblioteca

338.02

C142C

EJ. 2

330.1

E15c

La economía bananera y las organizaciones de los trabajadores en la década de los ochenta en América Latina (Heredia: 28set - 2oct. 1987)

Cambio y continuidad de la economía bananera

- 1. ed. - San José: Ediciones FLACSO/ CEDAL/FES, 1988.

258 p.

ISBN 9977-68-007-8.

1. Banano - América Latina. 2. Economía - América Latina. 3. Sindicalismo - América Latina. I. Título.

REG. 15566

CUT. 13856

BIBLIOTECA - FLACSO

INDICE

PRESENTACION	11
MERCADO BANANERO MUNDIAL: COMPORTAMIENTO RECIENTE Y PERSPECTIVAS	
Celso Porras (UPEB).....	17
1. Características del Mercado.....	17
2. Perspectivas.....	21
3. Anexo Estadístico.....	23
RESEÑA DE LA INDUSTRIA BANANERA EN BELICE	
Assad Shoman.....	37
LA EVOLUCION DE LA ECONOMIA BANANERA EN LA DECADA DE LOS OCHENTA: LA EXPERIENCIA COLOMBIANA	
Fernando Botero Herrera.....	49
1. El desplazamiento de la producción de Santa Marta Urabá.....	49
2. La producción del banano en Colombia en la década de 1980.....	51
3. Rendimientos o productividad en el período 1976-1980.....	54
4. Las exportaciones en la década de los ochenta.....	56
4.1 Destino de las exportaciones.....	59
5. Precios y términos de intercambio.....	61
6. La consolidación de la comercialización en manos de firmas nacionales.....	63
7. La Tecnología y su desarrollo en la Zona de Urabá.....	68
7.1 Sistema de drenajes.....	69
7.2 Fertilización.....	69
7.3 Corte.....	69

7.4 Otros cambios.....	69
8. La meteorología en contravía del ciclo de precios	70
9. La demanda mundial de banano y sus tendencias.....	70
10. La política Colombiana para estimular las exportaciones distintas al café...	72
11. Conclusiones.....	74

ECONOMIA BANANERA Y MOVIMIENTO SINDICAL EN COLOMBIA

Margarita Ramírez, Ricardo Henao.....	77
Introducción.....	77
1. Oferta de Trabajo Bananero.....	78
1.1 Población.....	78
1.2 Estabilidad laboral y movilidad de la fuerza de trabajo.....	79
2. Demanda de la Fuerza de Trabajo.....	80
2.1 Empleo.....	80
2.2 Salarios.....	82
3. Variación en la Organización Sindical.....	84
3.1 Reseña histórica.....	84
3.2 Análisis de los Sindicatos en la Zona Bananera de Urabá (década de los años 80).....	86
a) SINTRABANANO	86
b) SINTAGRO.....	87
c) SINALTRAIFRU.....	87
d) SINDEJORNALEROS.....	87
e) UTRAIBAN.....	87
3.3 Influencia de los grupos subversivos	87
4. Actividad del movimiento organizado.....	89
4.1 Proceso de negociación colectiva.....	89
4.2 Análisis jurídico de la Convención Colectiva.....	92
4.3 La huelga: desarrollo histórico de los conflictos.....	93
5. Perspectivas de la Economía Bananera.....	94

COSTA RICA: LAS VICISITUDES DE UNA POLÍTICA BANANERA NACIONAL

Leonardo Garnier, Gladys González, Jorge Cornick.....	99
1. Hacia una Política Bananera Nacional.....	99
1.1 Antecedentes.....	99
1.2 Evolución de la actividad hacia 1973.....	101

1.3	La nueva alianza política.....	102
1.4	Principales medidas.....	103
	a) El impuesto y el fondo de auxilio financiero.....	103
	b) UPEB y la guerra del banano.....	104
	c) El decreto de precios mínimos y el fondo de mejoramiento.....	104
2.	Un Cambio de Matiz.....	106
	2.1 Evolución de la actividad hacia 1978.....	106
	2.2 Los cambios en la política bananera.....	108
	a) El Plan de Fomento Bananero.....	108
	b) Los cambios en impuestos y precios.....	110
	2.3. Resultados.....	111
	a) Volumen y estructura de la producción.....	111
	b) Precios y competitividad.....	113
	c) El fin de una alianza, reinicio de otra.....	114
3.	Las nuevas Reglas del Juego.....	115
	3.1 Evolución de la actividad hacia 1983.....	115
	3.2 Presiones sobre la política bananera.....	116
	a) Impuestos de competitividad.....	116
	b) El retiro de la Compañía Bananera.....	117
	c) La negociación con la Compañía.....	119
	3.3 Resultados.....	123
4.	Reflexiones finales.....	125

LA ACTIVIDAD BANANERA EN COSTA RICA

	Juan Miguel Goluboy M., Herbert Vega Rodríguez.....	131
Introducción.....		131
1. Historia de la Producción Bananera.....		132
	1.1 Relación de la producción bananera con la construcción del ferrocarril.....	132
	1.2 Inicio de la producción bananera en Costa Rica.....	133
	1.3 Traslado de la United al Pacífico Sur.....	135
	1.4 Reinicio de la actividad bananera en la Zona Atlántica.....	136
	1.5 Organización institucional de la producción bananera.....	138
	1.6 Abandono de áreas en al Zona Sur y Costa Atlántica del País.....	141
	1.7 Plan de restitución de áreas.....	144
2. Importancia de la producción bananera en la economía costarricense.....		145
	2.1 Volumen de exportaciones.....	145
	2.2 Exportaciones por compañía comercializadora.....	148
	2.3 Participación de la compañías comercializadoras.....	148

2.4 Destino de las exportaciones.....	149
2.5 Importancia como fuente generadora de empleo e ingresos.....	149
Bibliografía.....	160

LOS CAMBIOS RECIENTES EN EL SUBSISTEMA BANANERO ECUATORIANO Y SUS CONSECUENCIAS SOBRE LOS TRABAJADORES: 1977-1984

Carlos Larrea Maldonado.....	163
Introducción.....	163
1. Ecuador: un Productor Atípico.....	164
2. Los Cambios Recientes (1977-1984).....	166
3. Los Trabajadores en el Subsistema Bananero Ecuatoriano.....	175
4. Conclusiones.....	182

ALGUNOS APUNTES SOBRE LA ACTIVIDAD PRODUCTORA DE BANANO EN GUATEMALA Y LAS ORGANIZACIONES SINDICALES

Mario Anibal González.....	185
Introducción.....	185
1. Rasgos Distintivos de la Economía Mundial del Banano.....	187
2. De las Empresas Productoras de Banano y Plátano en Guatemala.....	190
2.1 Áreas de producción. Rendimientos.....	192
2.2 Comportamiento de la producción bananera en la década de los 80... ..	192
3. Los Impuestos de Exportación.....	193
4. Sobre el Movimiento Organizativo de los Trabajadores Bananeros.....	198
4.1 Problemas sindicales.....	200

NOTAS SOBRE LA SITUACION Y LAS LUCHAS DE LOS TRABAJADORES BANANEROS HONDUREÑOS DURANTE LA DECADA DE LOS 80

Mario Posas.....	203
Introducción.....	203
1. Los Contratos Colectivos de Trabajo.....	204
2. Huelgas Recientes en el Sector Bananero Transnacionalizado.....	208
3. Consideraciones Finales.....	216

LA ECONOMIA DEL BANANO EN NICARAGUA

Roberto Hurtado Cabezas.....	217
1. Referencia Histórica.....	217
2. Los Productores.....	222
3. Los Trabajadores.....	224

LA INSTITUCIONALIZACION DEL CONFLICTO Y LAS RELACIONES LABORALES EN LA ACTIVIDAD BANANERA. CASO DE PUERTO ARMUELLES, PANAMA

Carlos Gasnell.....	231
1. Las referencias teóricas en las Ciencias Sociales.....	231
2. El corregimiento de Puerto Armuelles y su relación con la dinámica de la actividad bananera.....	232
3. El desarrollo histórico de la actividad Bananera.....	233
4. La Chiriquí Land. Co.....	235
4.1 Aspectos administrativos de la empresa.....	235
a) E El Departamento de agricultura.....	236
b) La Empacadora.....	236
c) El Muelle.....	237
d) Los Distritos y Fincas.....	237
4.2 La fuerza laboral.....	238
4.3 La política salarial.....	238
4.4 Las exportaciones.....	240
4.5 Los convenios colectivos en la División de Puerto Armuelles	242
a) El departamento de agricultura.....	243
b) El Departamento de Muelle.....	244
c) La Empacadora.....	244
d) Beneficios adicionales.....	245
5. Desarrollo de la actividad sindical.....	245
5.1 Período de la intolerancia absoluta.....	245
5.2 El Período de la promoción sindical.....	245
5.3 El período del reordenamiento sindical.....	246
5.4 El período de tolerancia y modernización.....	246
5.5 Período actual.....	247
5.6 Los conflictos laborales.....	247
6. Alcances Finales.....	247
EL CAMPAMENTO BANANERO EN PANAMA	
María Luisa Amado.....	249
Los Autores.....	256

ALGUNOS APUNTES SOBRE LA ACTIVIDAD PRODUCTORA DE BANANO EN GUATEMALA Y LAS ORGANIZACIONES SINDICALES

Mario Aníbal González

Introducción

El proceso de producción bananero en Guatemala, realizado en el pasado fundamentalmente por United Fruit Company (UFCO), respondió al modelo de desarrollo capitalista industrial, con alto grado de especialización en algunos niveles del proceso productivo, en la administración y total control del mercadeo. La posesión de extensos territorios, con grandes áreas de reserva bajo el pretexto de diversas razones, en las regiones más ricas y productivas del país, inició a finales del siglo XIX hasta inicios de la década de los 70 lo que se ha denominado un verdadero enclave bananero. Entendiendo por enclave agro-exportador que se inserta en la vida económica política y social del país, al grado de haber sido una especie de Estado dentro del Estado Nacional, llegó a tener control absoluto del cultivo, cosecha, transporte y distribución de la fruta, adquiriendo una característica que aún persiste en muchas fases como proceso de integración vertical de la explotación. Es conocido el control que tuvo sobre telecomunicaciones, transporte ferroviario y puertos. La Tropical Radio & Telegraph Company, fue durante muchísimos años nuestro único medio rápido de comunicación con el exterior, bajo control de la frutera, el gobierno dependía de sus tarifas y disposiciones norteamericanas para sus mensajes. Los barcos de la Gran Flota Blanca, propiedad de la frutera eran símbolo de su poderío. En lo internacional fuimos arrastrados a conflictos limítrofes con Honduras a finales de los años 30, como derivación de asuntos de expansión comercial con otra empresa competidora de la UFCO, la Cuyamel Fruit Co. Más recientemente cuando durante los regímenes revolucionarios de los años 44-45 Guatemala aplicó la reforma agraria y tocó intereses fruteros que legítimamente correspondían a la Nación, éste fue factor determinante en la intervención norteamericana para el derrocamiento del régimen del Coronel Jacobo Arbenz Guzmán.

Las primeras exportaciones de banano según memorias de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se registraron en 1881, siendo de consideración a partir de la segunda década de este siglo hasta tener gran significación, en cuanto a volumen durante los años 60, presentando un valor sumamente irregular, ya sea por fluctuaciones de precios o por información no confiable.

Los movimientos populares que surgieron al término de la Segunda Guerra Mundial y en parte el nuevo contexto de las relaciones de intercambio mundial, hicieron comprender a las empresas extranjeras, particularmente las dedicadas a la actividad agroexportadora, que debían variar su conducta y estrategia y que no podían continuar siendo usufructuarias de privilegios exorbitantes, ante movimientos nacionalistas surgidos en América Latina.

Las compañías bananeras se vieron obligadas a reorientar sus inversiones debido también a que entraron en pugna con las leyes "antitrust" de los Estados Unidos, obligándolas a liquidar gran parte de sus ramificaciones. La propia estructura que tenían que comprendía puertos, ramificaciones ferroviarias, tarifas leoninas, constituía un obstáculo para el propio desarrollo capitalista en el cual se interesaba los Estados Unidos y el propio Programa de Alianza para el Progreso, que incluía reforma agraria, evidenciaba claramente la necesidad de que, uno de los mayores latifundistas de Centroamérica que había perdido cierta protección de Washington, debía variar su comportamiento. La UFCO con sus métodos tradicionales era vulnerable a procesos de nacionalización.

El monopolio bananero en términos generales procedió así:

- Trasladó los riesgos naturales de la agricultura, los fiscales y laborales a grupos de trabajadores o pequeños y medianos agricultores para obtener la fruta en puerto. Así actuó primeramente en Costa Rica y Honduras. La frutera financia y asesora técnicamente y hasta suministra tierras para tal objetivo. Así éstos en parte absorben las variaciones de precio del mercado mundial.
- Promovió nuevos cultivos, como piña, kenaf, palma africana. En algunos casos se orientó también a la ganadería. Esto ocurrió en Honduras.
- La creación de industrias conexas a la producción y comercialización del banano, como elaboración de cajas de cartón, la transformación de plásticos, fabricación de aceites y otros.

- Por efectos de la legislación antimonopolio ha debido transferir activos, como en el caso de Guatemala, a otras poderosas empresas, de manera que lo que era actividad monopólica en Centroamérica y el Caribe, se ha constituido en actividad oligopólica.

La actividad agroexportadora del banano ha incidido de distinta manera en cada país y en el caso de Guatemala nuestra opinión es que, ha dejado de tener la gran significación que en el pasado tuvo en la vida política del país, debido a diversidad de factores, aunque ello no signifique que dicha actividad de encuentre bajo total control de una sola empresa: la Del Monte, filial de la empresa Reynolds.

Debe hacerse notar que, la agrupación de países exportadores de banano en la UPEB, al suscribir en setiembre de 1974 el “Convenio que Crea la Unión de Países Exportadores de Banano”, inició una nueva etapa en el trato entre las transnacionales exportadoras del banano y los respectivos países, que ahora tienen un instrumento de acción política para enfrentar los complejos problemas de este negocio que en el pasado conformó lo que se llamó despectivamente “Repúblicas Bananeras”.

1. Rasgos Distintivos de la Economía Mundial del Banano.

Todo el análisis que se efectuó de las empresas transnacionales no es independiente y aislado de las oligarquías colaboracionistas internas y de ahí que se deba analizar su poderío no en forma aislada sino en función del comportamiento de dichas oligarquías, como lo demuestra la práctica de muchos países centroamericanos, recuérdese el caso de Guatemala y la connivencia de la oligarquía nacional con la UFCO en un movimiento antirrevolucionario y durante más de cuatro décadas la relación con la familia Somoza.

La influencia todavía reciente resalta en la declaración de Herbert Cornuelle, Presidente de la UFCO, cuando en 1968 decía: “Queda en pie la cuestión referente a las influencias políticas de una gran corporación mundial en un país como Honduras, la United Fruit Company, por ejemplo, aportó el último año 11.2% de los impuestos del país, 6% de sus divisas y casi 7% de su producto nacional bruto. Sería tonto pretender que la empresa carece de influencia en Honduras”.

Sin perder esta perspectiva, veamos a grandes rasgos cuáles son las características de estas empresas:

- La actividad productora del banano en Centroamérica y en el mundo está concentrada en tres corporaciones transnacionales: R.J. Reynolds (Del Monte); United Brands, y Castle & Cooke. De manera que el monopolio United Fruit Company ha cedido espacio a sus sucesoras, bajo nuevas formas de asociación.
- Existen amplias diferencias de poder económico entre los países productores y exportadores y los países consumidores e importadores.
- Existe una tendencia latente a aumentar la oferta de exportación de fruta con mayor rapidez que la demanda de importaciones a precios corrientes.
- Casi el 70% del comercio mundial de la fruta se realiza en competencia oligopólica entre las tres principales compañías mencionadas.
- El uso de marcas es un recurso importante para promover las ventas.
- Las empresas oligopólicas tienen predominio de los sistemas de mercadeo y distribución y de otras empresas de los países de economía de mercado, entre ellas el transporte, embarque, seguros y procesos de maduración de la fruta, hasta niveles de mayorista y minoristas.
- La concentración de las importaciones en economías desarrolladas llega a más del 90%, de las importaciones totales de banano.
- Los países exportadores casi no participan en las operaciones de comercialización y distribución.
- El poderío de las empresas transnacionales del banano estriba en el dominio de la comercialización, aunque sin dejar de tener gran influencia en la producción como en el caso de Guatemala, donde prácticamente la Del Monte es la única exportadora. A lo anterior debe agregarse el alto grado de integración vertical que alcanza hasta actividades aparentemente desligadas de la producción y venta de banano. Así por ejemplo, R.J. Reynolds es un conglomerado del tabaco que adquirió la Del Monte. La Reynolds agregó la flota frigorífica de la Del Monte, una de las mayores flotas de contenedores del mundo por medio de su filial Sea-Land Service además, Reynolds, tiene intereses petroleros, actividades en la transformación de alimentos por medio de la empresa Nabisco.

- Después de la exportación de café, azúcar y algodón, la del banano es la que genera mayor ingreso de divisas para el conjunto de países de América Latina y el Area del Caribe. Asimismo genera alrededor de un millón de puestos de trabajo directos, especialmente en los países exportadores en el área rural.
- La producción de banano se genera especialmente en el Area de Centroamérica y el Caribe, en Brasil, Ecuador, México. También son productores importantes India, Indonesia, Filipinas, Tailandia. América Latina participa con más o menos el 50% de las exportaciones mundiales.
- Existe cierto ordenamiento en el mercado del banano que ha creado corrientes comerciales bien definidas y tradicionales, creando en algunos casos mercados preferenciales, cuyo origen estriba en condiciones históricas entre países importadores y países productores, así:
 - Los países de América Central y del Sur exportan principalmente a América del Norte y a países europeos que no tienen arreglos comerciales específicos.
 - Jamaica y las Islas Barlovento exportan exclusivamente al Reino Unido.
 - Los países de la zona del Caribe francés como Martinica y Guadalupe comercian sólo con Francia.
 - Otros estados asociados a la CEE exportan principalmente a esta región (por ejemplo, Costa de Marfil, Camerún, hacia Francia y Somalia a Italia).
 - Japón importa de Taiwán y Filipinas.
 - Las Islas Canarias exportan principalmente a España.
- Este ordenamiento de las exportaciones hace que el mercado tenga grandes limitaciones para constituir un mercado libre, a lo que debe agregarse el carácter oligopólico de los productores y exportadores. Por otra parte exis-

ten una serie de protocolos y convenios entre países exportadores y consumidores en cuanto al tratamiento arancelario, lo que distorsiona aún más el mercado mundial.

- Dado que el producto es sumamente perecedero, que requiere mecanismos de transporte y tecnología de conservación especiales, ello no permite que haya posibilidades de establecer medios que equilibren la oferta y demanda de manera rápida a nivel mundial. Por ello no puede hablarse con propiedad de un precio mundial del banano. Como no es posible almacenar el producto, no es posible reembarcarlo y ello reduce las posibilidades de especulación del mismo.

En conclusión con estas características no es tarea fácil cambiar la estructura productiva y de comercialización como podría ocurrir con otros productos, en beneficio de países productores.

2. De las Empresas Productoras de Banano y Plátano en Guatemala.

La United Fruit Company, forma parte de la historia económica del país como caso de inversiones extranjeras cuya experiencia, igual que en otros países, fue azarosa en cuanto a las concesiones que recibió, su intervención en la vida política y las evasiones fiscales aparte del enclave en diversas actividades estratégicas como el transporte y comunicaciones. Comenzó sus operaciones mediante un contrato en 1901 que le restringía sus operaciones a la zona de Puerto Barrios para el transporte de mercancías y correspondencia hacia Nueva Orleans. En los siguientes 20 años desarrolló operaciones en el valle del Motagua, sin reconocimiento formal. En 1924 firmó un contrato formal global, que sentó las bases para que durante más de 50 años operara. Durante la dictadura del General Jorge Ubico, le fue prorrogado dicho contrato, sumamente oneroso para el país, por 45 años más. Entre 1947 y 1964 la UFCO ya operaba en dos divisiones, en la costa Atlántica (Bananera) y en Tiquisate en la Costa del Pacífico. En la costa del Pacífico operaba con un número relativamente grande de productores privados, controlados por la Standard Fruit. En 1964 debido a problemas de infestación de sigatoka y Mal de Panamá y el desplazamiento a los bananos Cavendish, así como para obligar a los productores privados a sembrar nuevas variedades sin correr riesgos la empresa, canceló sus operaciones y cerró completamente su División de Tiquisate.

Entre 1962 y 1967 la UFCO quedó como única productora y exportadora de banano en Guatemala, con una sola plantación en Bananera.

Desde 1954, la UFCO fue acusada en Estados Unidos de “monopolizar el tráfico interestatal y extranjero de la industria bananera, y además dictar los precios de venta del banano”. De ahí en adelante se enfrentó a un largo proceso judicial que, finalmente determinó que la División Bananera de la UFCO fuera vendida íntegramente a la Corporación del Monte a finales de 1972, como consecuencia de violar las leyes Sherman y la Ley Arancelaria de Wilson. Con la adquisición de la División de Banano, la Del Monte, que ya había adquirido antes la WEST Indies Fruit Co. en Costa Rica, llegó a constituirse en la tercera compañía bananera más importante del comercio mundial del banano. La Corporación del Monte adquirió los contratos existentes tanto del Gobierno como de productores independientes.

BANDEGUA es el nombre comercial de Compañías de Desarrollo Bananero de Guatemala, Limitada, cuya casa matriz es “Del Monte Banana Company”, con sede en Miami, Florida E.U.A.

BANDEGUA tiene instalaciones productoras de banano distribuidas en 13 fincas, 4 localizadas en el Distrito “Bobos” y 9 en el Distrito Motagua. Comprende las fincas:

Patzún	Tikal	Creek	Quiriguá
Aztec	Lanquín	Chickasaw	Choctaw
Arapache	Zaculeu	Yuma	Maya
Yaqui			

Según información reciente de BANDEGUA, estas fincas tienen una producción de 4.657 hectáreas, además tienen 6 productores nacionales independientes que poseen una extensión superior de 2.500 hectáreas, o sea que en total la extensión dedicada a la producción es de 7.157 hectáreas. La producción anual combinada es de unas 18.500.000 cajas de banano con peso neto de 40 libras cada una. De esta producción 2/3 corresponde directamente a BANDEGUA y el resto a los productores independientes. Laboran en esta actividad aproximadamente unos 6.000 trabajadores agrícolas.

Además de lo indicado BANDEGUA opera regularmente en las instalaciones portuarias de Puerto Barrios y Santo Tomás de Castilla, con unos 236 empleados aproximadamente. De dichos puertos zarpa semanalmente de 4 a 5 motonaves transportando banano con diferentes destinos. Maneja además un sistema de transporte interno compuesto por 12 locomotoras y equipo rodante operando 93 kilómetros de línea férrea entre fincas y Bananera. Los embarques a los puertos se hacen por medio de la empresa nacional de ferrocarriles FEGUA.

2.1 Areas de producción. Rendimientos.

El área dedicada a la producción de banano en el lapso de los últimos 40 años se ha reducido considerablemente, si se compara que en 1947 se destinaban en Guatemala más de 22.000 hectáreas y que estas se redujeron considerablemente ya para 1962 a cerca del 50%, notándose que a partir de inicios de los años 70 comenzó un repunte en la ampliación del área cultivada alcanzando en la actualidad, según información suministrada por la empresa productora-exportadora más de 7.000 hectáreas. Congruente ha sido el comportamiento de la producción que de 20.000.000 de cajas de 40 libras en 1947 se redujo en 1962 a 5.446.000 pero a inicios de los años 70 también comenzó un repunte hasta alcanzar en la actualidad unas 18.500.000 cajas de 40 libras.

En tanto los rendimientos que en 1947 eran de 885 cajas por hectárea, paralelamente con el incremento de áreas sembradas se han ido elevando considerablemente a partir de finales de la década de los años 60, hasta alcanzar, según estimaciones de FAO, citadas por Roberto López en "La Economía del Banano en Centroamérica", en 2750 cajas por hectárea. Este comportamiento obedece indudablemente al incremento de productividad logrado por la capacidad empresarial, la introducción de avances tecnológicos, en el cultivo mediante la selección de semillas, prácticas agrícolas, manejo de suelos y combate de plagas, mecanización en el riego, etc.

2.2 Comportamiento de la producción bananera en la década de los 80.

El comportamiento de esta actividad, medida a través de las exportaciones tiene una estructura bastante uniforme con relación a volúmenes de exportación, con una tendencia a la elevación del precio unitario de 1980 a 1985 entre 0.11 quetzales (Q) y Q0.17 por kilo.

Por otra parte las exportaciones han adquirido entre 1980 y 1986 mayor peso con relación a las exportaciones totales, pasando del 2.9% en 1980 hasta el 6.9% en 1986, relación porcentual que en algunos años ha sido superior al peso de las exportaciones de azúcar o el algodón, por consiguiente puede afirmarse que sigue constituyendo un renglón importante de los productos tradicionales de exportación y que muestra tendencia a elevar su importancia.

Es importante señalar que desde inicios de los años 80 la comercialización se ha ampliado a Italia y Arabia Saudita, además del mercado tradicional que ha sido Estados Unidos.

En 1983, se nota (ver Cuadro 1), un descenso en las exportaciones debido especialmente a efectos desastrosos originados por vientos huracanados que afectaron el sector Nor-oriental del país en marzo, arrasando unas 7000 hectáreas que explota BANDEGUA y reduciendo considerablemente la producción en cerca de 13 millones de cajas.

3. Los Impuestos de Exportación

Después de los enfrentamientos por cuestiones tributarias, posesión ilegítima de tierras, aplicación de la Reforma Agraria conforme Decreto 900, la UFCO obtuvo con el nuevo régimen que había impuesto un nuevo contrato en el que se comprometió entre otras cosas a pagar impuestos sobre utilidades a condición de que no sea mayor del 30% de las mismas. Esta cuestión en la realidad no se cumplió pues ésta a partir del año 58 hasta 1970 no declaró utilidades. También se comprometió en aquel nuevo contrato a pagar Q0.02 por cada racimo exportado, en vez de Q0.015 que venía pagando, lo cual significa apenas Q25.000 de ingresos anuales para el Estado guatemalteco.

El surgimiento de la UPEB dio oportunidad de mejorar la relación impositiva para el Estado Guatemalteco y así en noviembre de 1975 mediante decreto 83-75 se estableció un impuesto a la exportación por kilo bruto, así:

1975	Q.0.0184
1976	Q.0.0211
1977	Q.0237
1978 y siguientes	Q.0.0263

Los efectos de este impuesto se hicieron sentir inmediatamente, pues sólo en diciembre de 1975 equivalía al 52.8% de los ingresos fiscales totales de la exportación de este producto que fue de 429.2 miles de quetzales.

Pero en julio de 1983 el Gobierno cedió a presiones de BANDEGUA y fijó el impuesto en Q.0.25 por caja, en 1984 lo redujo a Q.0.125 y en julio de 1985 procedió a la desgravación total. Sin embargo, mediante Decreto 23-86 y con motivo del Programa de Reordenamiento Económico y Social a Corto Plazo, el Gobierno para contrarrestar en una pequeña parte el beneficio cambiario, otorgado al sector agro-exportador en ocasión de establecer el nuevo Régimen Cambiario estableció un impuesto de Q.1.65 por caja de 19 Kg. brutos más 33% sobre el exceso de Q.13.50 en

el precio de cada caja. El efecto de este impuesto es temporal y tendrá una desgravación del 3% mensual a partir del 13^o mes de vigencia de la ley, o sea a partir del 12 de mayo. Dentro del proceso de readecuación impositivo que al finalizar setiembre de 1987 es motivo de gran controversia, está aprobado por el Congreso y pendiente de promulgación un impuesto sobre exportaciones así:

1.5 en 1987 y 1988
1.0% en 1989
0.5% en 1990
0.0% a partir de 1991

Se cobrará sobre valores FOB expresado en quetzales al tipo de cambio que les corresponda conforme legislación vigente a la fecha de exportación.

Además las empresas productoras estarán obligadas al pago del Impuesto sobre la Renta.

A lo anterior es conveniente tener presente que BANDEGUA se acogió a los beneficios que otorga el Decreto 31-81 en noviembre de 1981, o sea la Ley de Desarrollo o Fomento Bananero que otorga diversas exoneraciones a las compañías productoras de banano que cumplan con ciertos requisitos, especialmente incrementar la producción. Entre los beneficios otorgados están:

- Exoneración del pago de derechos arancelarios para la importación de maquinaria, equipo, repuestos, combustibles, papel para fabricar cajas de empaque de banano, insecticidas, fungicidas, herbicidas, nematocidas, fertilizantes y además insumos para la producción y comercialización del banano.
- Exoneración del impuesto del timbre y papel sellado.
- Facultad de establecer y operar plantas energéticas eléctricas y de agua para satisfacer necesidades agrícolas, industriales, laborales y sanitarias de las poblaciones y sus instalaciones.
- Derecho a arrendar tierras en áreas de reserva de la Nación en la extensión apropiada para el cultivo de banano y utilización de las aguas, conforme a las disposiciones del reglamento.
- Los diferentes puertos del país darán preferencia al recibo y despacho para la exportación del banano por ser un producto altamente perecedero.

También se otorgan beneficios por tasas, arbitrios y otros.

La compañía BANDEGUA a cambio se comprometió a:

- Pago del impuesto de exportación del banano que establecía el decreto 83-75 ya explicado.
- Cancelar a la municipalidad donde se produzca el banano, Q.0.02 por cada caja de banano de 20 kilos que se destine a la exportación y al Ministerio de Agricultura, un centavo de Quetzal por cada caja de banano de 20 kilos que se destine a la exportación. (Decreto 31-81).
- El arrendamiento de tierras podrá otorgarse por 12 años. Además, establece obligaciones sobre asistencia hospitalaria, escuelas, etc.

Cuadro 1
Guatemala: Exportación de Banano, 1980-1986

Año	Volumen - miles kgs. -	Valor - miles Q -	Precio Medio - Q -
1980	397.353.2	45.396.0	0.11
1981	354.085.7	51.413.2	0.15
1982	463.257.5	62.963.1	0.14
1983	255.453.9	40.027.9	0.16
1984	320.933.6	57.043.0	0.18
1985	362.293.9	62.549.7	0.17
1986	337.272.0	73.400.0*	

* Departamento de Cambios del Banco de Guatemala. Datos expresados en US\$

Fuente: Banco de Guatemala, *Boletines estadísticos*

Cuadro 2
Guatemala: Impuestos por exportación de banano, 1980- 1986
- Miles de quetzales -

Año	Valor	% de Ingresos corrientes
1980	9.690.0	1.29
1981	10.323.7	1.39
1982	11.118.3	1.52
1983	6.124.8	0.83
1984	2.862.8	0.42
1985	1.322.1	0.15
1986	16.019.5*	1.13

Fuente: Estudio Económico y Memoria de Labores del Banco de Guatemala. 1980/1985 y Departamento Estudios Económicos del Banco de Guatemala.

* Posiblemente incluye impuesto extraordinario a las exportaciones Dcto. 23-86. Q1.65 específico por caja de 19 kg. brutos más 33% sobre el exceso de Q13.50 en el precio por caja o su equivalente. Impuesto temporal.

Cuadro 3
Guatemala: Impuesto sobre exportaciones, 1964-1985
- Miles de Quetzales -

Año	Total	Café	Banano	Algodón	Otros
1964	6.246.5	5.658.7	69.7	440.2	77.9
1965	8.455.1	8.118.1	22.1	243.4	71.5
1966	8.530.8	8.133.5	50.6	323.3	23.4
1967	5.511.8	5.162.5	95.5	218.0	35.8
1968	5.341.7	4.932.7	129.2	275.7	4.1
1969	6.921.8	5.529.7	169.1	321.3	910.7
1970	9.630.5	8.391.4	186.6	216.2	836.30
1971	9.028.6	7.478.4	216.1	208.1	1.127.0
1972	9.727.5	7.917.9	270.9	390.6	1.148.1
1973	15.592.3	13.728.3	244.0	363.3	1.256.7
1974	21.174.4	20.126.0	283.3	515.0	250.1
1975	31.290.9	7.761.6	429.2	1.563.2	21.536.9
1976	49.224.2	38.729.1	6.229.3	1.593.3	2.672.5
1977	152.153.6	140.836.8	6.656.5	4.242.3	418.0
1978	158.282.9	147.210.2	7.568.3	3.230.0	274.4
1979	125.831.2	150.050.8	6.501.2	3.716.9	562.3
1980	149.663.1	133.098.8	9.690.3	4.627.9	2.246.1
1981	68.176.3	43.057.6	10.323.7	7.754.7	7.040.3
1982	48.723.3	35.917.9	11.118.3	1.199.7	387.4
1983	39.836.9	27.515.6	6.124.8	641.5	5.555.0
1984	28.382.1	21.973.6	2.862.8	415.0	3.130.6
1985	9.913.2	7.539.2	1.322.1	177.5	874.4

4. Sobre el Movimiento Organizativo de los Trabajadores Bananeros.

Los años finales de la década de los 70 y el transcurso de los años 80 constituyen en Guatemala un período de muy dolorosa experiencia por cuanto es precisamente el movimiento sindical uno de los sectores de la sociedad que más duramente sufre la represión y la destrucción de sus organizaciones, que en la actualidad, a partir quizás de 1984, ha entrado en una etapa temerosa, tímida, de reorganización y reagrupamiento en todos los órdenes.

Un proceso sindical en general está ligado al desarrollo económico y social y la presencia de oligarquías de corte liberal, la presencia de regímenes militares autoritarios ha contribuido a agravar el atraso de los grupos poderosos en no permitir el avance de un movimiento sindical robusto.

El movimiento sindical cuya raíz está en la organización artesanal de las primeras décadas de este siglo, a mediados de los años 20 vivió una etapa de suyo interesante por su participación activa en la caída del dictador Manuel Estrada Cabrera y su posterior actividad organizativa. La década de los años 30 y 40 fueron virtualmente de total ausencia de un movimiento sindical y de organización, pues la presencia de la dictadura Ubiquista impidió siquiera la mención de tales palabras. Es con el triunfo del movimiento Revolucionario de 1944 que el obrero y campesino guatemalteco logra una gran movilidad y organización hasta alcanzar la unidad en una sola central obrera, pero el movimiento contrarrevolucionario financiado o auspiciado precisamente por la UFCO inicia un período de represión en 1954 y el desmantelamiento de aquel gran movimiento. En los años 60 y 70 se logra la recuperación del movimiento obrero.

Específicamente el movimiento sindical de los trabajadores campesinos dedicados a la producción del banano y su embarque, se constituye al calor del ambiente libertario de los años 44-45. El Sindicato de Trabajadores de Izabal, (SITRABI), se constituyó como sindicato de trabajadores de la United Fruit Company (STUFCO) en marzo de 1947. Fue su primer Secretario General Alario Alfonso Bennet, asesinado al entrar las fuerzas mercenarias de Castillo Armas en 1954 a Bananera.

Dicho Sindicato fue cancelado el 10 de agosto de 1954. Por Decreto 156 del presidente Constitucional (Miguel Ydígoras Fuentes) fue restablecida su personería jurídica.

En 1974 al pasar UFCO sus derechos de propiedad a la Corporación Del Monte el Sindicato hubo de cambiar de nombre y pasó a denominarse Sindicato de Trabajadores Bananeros de Izabal (SITRABI).

En 1977, SITRABI integró con otros dos sindicatos de trabajadores bananeros de fincas independientes, (el Sindicato de Trabajadores de la Empresa Taylor Presa y Compañía y el Sindicato de Trabajadores Pamaxán), la Federación Nacional de Trabajadores Bananeros (FENABA).

SITRABI, según información de directivos del mismo tienen aproximadamente 6.000 afiliados y mantiene alguna relación con la Confederación de Unidad Sindical de Guatemala (CUSG), con orientación CIOLS-ORIT. Es un sindicato que agrupa a los trabajadores del campo de Banano, de la empresa BANDEGUA.

También relacionado íntimamente con SITRABI está el Sindicato denominado Unión Sindical de Trabajadores de Puerto Barrios, que agrupa aproximadamente unos 280 trabajadores relacionados específicamente con labores de carga y descarga de barcos, no existiendo vinculación entre los trabajadores de la Compañía Bananera y los trabajadores de la compañía en Puerto Barrios para efectos de su relación contractual con la empresa BANDEGUA. También este sindicato tiene alguna vinculación con CUSG.

Estos dos sindicatos en opinión generalizada han sido menos combativos y han logrado, mediante negociaciones, una serie de pactos colectivos que han otorgado a los trabajadores mejores condiciones de trabajo que a la generalidad de trabajadores agrícolas, como servicios hospitalarios, incluyendo a dependientes económicos, gozan de 13 dispensarios, un Hospital Auxiliar; asimismo gozan de vivienda, servicio eléctrico, agua potable y educación primaria para sus hijos y otras prestaciones.

Los últimos pactos colectivos que han suscrito han sido:

BANDEGUA-USTPB, 24 de enero de 1986.

BANDEGUA-SITRABI, 8 de mayo de 1985.

Actualmente se están negociando otros pactos. Cada uno de los pactos ameritaría un análisis detallado, pero sería sumamente difícil poder hacerlo en este trabajo.

Recientemente se han formado otros sindicatos como:

Sindicato de Trabajadores de Pamaxan:	600 afiliados (FTG)
Sindicato de Trabajadores Taylor Presa:	500 afiliados (FTG)
Sindicatos de Trabajadores Finca Jupai:	300 afiliados
Sindicato de Trabajadores Finca Mariana:	78 afiliados
Sindicato de Trabajadores Finca Arizona	

4.1 Problemas sindicales

Entre 1980 y 1984, según información de los trabajadores, por las condiciones de represión existentes y por haber optado ellos por la negociación evitando la confrontación no hubo conflictos ni mayores problemas, salvo hasta 1985 en que hubo una huelga de dos días por despido de un médico en las fincas de BANDEGUA, conflicto que se solucionó rápidamente.

En las fincas independientes, especialmente en Arizona han confrontado problemas de despidos a los dirigentes sindicales por intentar formar sindicatos, por ello en setiembre de 1986 hubo despidos masivos y una huelga de 16 días. Igual acción contra sindical ha habido en las fincas Mariana y Taylor, con quien mantienen un juicio que se encuentra pendiente de fallo actualmente.

Algunas fincas como Taylor y Pamaxan, han aceptado suscribir pactos colectivos de condiciones de trabajo, otras como Mariana sólo tienen convenios de trabajo, pero están negociando pactos colectivos.

En marzo de 1986, hubo una huelga promovida por la Federación de Trabajadores de Izabal, negociando mejores condiciones de trabajo y un pacto colectivo, duró 11 días la huelga. Se logró un salario mínimo de Q.8.00 diarios.

La ausencia de huelgas en los años 80/84 la explica un trabajador dirigente en el sentido de que los trabajadores ante el riesgo de represión por huelgas, optaron como medida defensiva no trabajar horas extras, con lo cual la empresa perdía, pero legalmente no podría invocar ninguna violación y mucho menos argumentar huelgas.

Los trabajadores entrevistados manifestaron que confrontan siempre la presencia con fines antisindicales y pro-patronales, de entidades que con fines solidaristas, promueven este movimiento creando cooperativas para mediatizar la sindicalización o, bien, ofreciendo a cambio de aumentos de sueldos, participación en las empresas de un 5% a un 8% y 8.33% como aporte en diversas empresas de servicios, lo cual pretenden compensar como indemnización al trabajador. Tales empresas son comisariatos, ventas de refrescos, transporte rebajado, una empresa que tiene vagones de ferrocarril interno. Estos movimientos son dirigidos por personal administrativo, especialmente.